

ACTA N°273.- En la ciudad de Rivera, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinte, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sra. Edil Elizabeth Rodríguez, actuando en Secretaría, el Sr. Srio. Gral. Ing. Agro. Abilio Briz Lucas; y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: José María Antuña, Marco Da Rosa, Larry Martínez, Robert Costa, Tania Vargas, José Luis Pereira, Sergio Bertiz, Zaida Castro, Manuel Vellozo, Armando Olivera, Manola Brant, Luciano Machado, Jonny Fabricio Méndez, Alaidés Olivera, Ramón Techera, Luis González, Roberto Machado, Italo Guarisco, Ruben Turcatti, Gerardo Oneto y Viana, Fabián Chilis, Walter Saldaña, Rosario Acuña, Neuber Acosta, Nilo Castro, Roberto Da Silva, Esteban Quiroz, Amarasí Souza, José Ramón Montejo, Leny Rivera, Carlos W. Osorio, Verónica Gómez, Fernando Sander, María Leonor Rosa, Walter Paz, Isidro De Los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Luis A. López, Raúl Manzano, Nancy Olivera, Enrique Guadalupe, Matías Acosta, Tania Negreya, Juan Adán Rodríguez, Yolanda Machado, Carlos Estéves, Antonio Fernández, Jehovanna Lembo, Mario Escalada, Ceferino López, Ramón Román Taroco, Graciela Vaz, Mauricio Lemos, Rafael Piazzé, Néstor Pochelú, Patricia López, Froilán González, Eduardo Cánepa, Juan Aguirre, Ángela Queijo, Ricardo Gabriel Morales, Raúl Coitiño, Béquer Vázquez, Juan Pereira, Laura Buzó, Alejandro Di Falco, Nelson Rodríguez, Marysol Giménez y Lombardo Reyes.- **Sra. Presidente:** siendo las 19.33 damos inicio a la Sesión. Saludarlos a todos porque terminó el receso; y de

marzo a julio iniciamos el último tramo de la legislatura. Esperamos tener la colaboración, y de parte mía sepan también van a tener la colaboración; y bueno, seguir trabajando de la manera en que venimos haciéndolo que creo estamos yendo por un buen camino.-**MEDIA HORA PREVIA - 1-Sr. Edil José Luis Pereira:** Buenas tardes, Sra. Presidente, compañeros Ediles. Antes de desarrollar esta Media Hora Previa, también quería saludar a todos, a los funcionarios, el comienzo de este año que va a ser un año corto, el fin de esta legislatura. Como le decía a un amigo en común que tenemos, cada vez que comienza una campaña electoral ya nos tienen acostumbrados la oposición a falta de propuestas y ante la impotencia de la transformación del Departamento por parte del Partido Colorado, al mismo discurso de siempre, “la Intendencia Departamental no tiene Políticas Sociales, que el hormigón no tiene sentimiento, que el asfalto no tiene corazón”..., ahora le dieron un nombre técnico a sus preocupaciones electorales y se llama Índice de Desarrollo Humano. Lo bueno es que algunos lo repiten sin tener idea de lo qué se trata. Por mi parte, y suelo decir que soy un semi-analfabeto, tuve que salir a informarme y resulta que el Índice de Desarrollo Humano, es un programa de Naciones Unidas para el desarrollo basado en estadísticas nacionales, repito, estadísticas nacionales. El Índice de Desarrollo Humano, es un indicador social, estadístico compuesto por tres parámetros: 1º) Vida larga y saludable, medida según la esperanza de vida al nacer, 2) Educación, medida la tasa de alfabetización de adultos, matriculación y duración en Educación Primaria, Secundaria y Superior, y 3º) ítem nivel de vida digno, medido por el producto interno bruto per cápita, medido en dólares

americanos; como podemos ver son índices de políticas nacionales, salud, enseñanza, trabajo y vivienda, pero como integrante del equipo de gobierno del Partido Colorado Espacio 2000, no nos sacamos el lazo y a pesar de no ser competencia municipal, estamos comprometidos con el desarrollo de los vecinos riverenses. Tal es así que, en el tema salud tenemos el Expreso Esperanza, convenio con el gobierno japonés, con profesionales médicos, odontología a veintiocho localidades del interior profundo, además se atiende una red de policlínicas en las llamadas “rondas médicas”, por ejemplo, sólo en el Expreso Esperanza el año pasado hubieron 3.800 consultas. En el tema de apoyo a la educación tenemos siete Hogares Estudiantiles, en Rivera, Montevideo, Minas de Corrales, Tranqueras, Vichadero, Masoller y Cerro Pelado, con atención a más o menos 200 jóvenes. El Bus Rural, en sus diferentes circuitos, traslada a 120 alumnos, en lugares donde no se cuenta con líneas de ómnibus, y acá hago un paréntesis, porque este apoyo ha generado, por ejemplo, en la línea Cuticeira - Platón toda esa zona que el año pasado, que hubiera un 100% de aprobación. Además, se subsidian por parte de la Intendencia 150 boletos a estudiantes del interior que estudian en la educación terciaria, cosa que si no hubiera este apoyo sería muy difícil que continuaran estudiando. El tema de apoyo al más necesitado, se cuenta con dos Comedores permanentes y uno de invierno en La Arenera, sirviendo 500 platos diarios, además 6 Merenderos, donde se atienden a 250 niños. Se trabaja en la regularización de asentamientos en convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, tal es así que con recursos municipales se compró el terreno del mayor asentamiento

que hay en Rivera, “La Colina”. De esta manera, comprometemos, de esta banca, dar respuesta con firmeza pero con respeto a todo intento de desmerecer o poner en tela de juicio el trabajo de la Administración del Espacio 2000. Muchas gracias, Sra. Presidente.-**2-Sr. Edil Gabriel Morales:** gracias, Presidenta, compañeros Ediles, queremos darle también una bienvenida a esta nueva gestión. Cuando las voces que salen no son de la oposición, sino son integrantes del Ejecutivo, cuando dicen que vamos a humanizar el pavimento, seguramente algo tendrá que ver con el trabajo que debe desarrollar la Intendencia. Pero nosotros vamos a estar acá cumpliendo la función de Edil en lo que nos compete, en tratar de analizar con responsabilidad la situación que vienen afrontando los riverenses y qué vamos a hacer. Y antes de esbozar algunos números queremos que estas palabras lleguen a la Intendencia, y que no volvamos a cometer el mismo error de allá por el año 2015 cuando popularmente se dice en plena campaña electoral “se tira la Intendencia por la ventana”. En aquel año, generando un déficit de más de doscientos nueve millones de pesos, que mientras se le pegaba al Gobierno Nacional por un 4%, en aquel momento era un 3.5, la Intendencia generaba un déficit de un 18.31%. Pero como nos gusta ser responsables, y analizar en lo que tiene que ver cómo se desarrolló en ese tiempo; no fue el único año en que la Intendencia superó esas dos cifras, por el contrario, hubieron más de un año que superaban las dos cifras. Datos oficiales, no del Edil Gabriel Morales, datos del mirador de la OPP, datos de la rendición que la Intendencia eleva, al año 2018 la Intendencia del Dr. Marne Osorio va terminar aproximadamente con un promedio de un déficit

de un 7%; y ese déficit está distribuido de esta forma, claro que no todo fue por parte de la 2000, hay 41 millones que le corresponden a ese préstamo con el Banco República allá por lo que fue la deuda vencida del año `96 del Partido Nacional, pero hoy están juntos, entonces está bueno que asuman las deudas juntos. En esa línea de trabajo y desarrollo que venimos nosotros tenemos a lo que va el año 2018, una deuda aproximadamente, números más, números menos, tomando en cuenta la plata que hay en el Banco, la plata que hay en Caja, la plata que está guardada que es cierto que la Intendencia logró mejorar en parte esas situaciones, de más de 560 millones de pesos. En el año 2018 tenemos un pasivo de 172 millones de pesos, que ese pasivo está distribuido en un montón de empresas; pero lo que nos llama la atención y nos preocupa, por ejemplo, que la Intendencia le deba a la UTE más de 23 millones de pesos, cuando acá hemos sido testigos de lo que fue el aumento de la tasa de alumbrado y que seguramente muchos contribuyentes pagan esa tasa y sin embargo la Intendencia está en deuda. Nos preocupa cuando resulta pasivo el BPS con más de 10 millones de pesos, por lo cual en esta alocución ya estamos diciendo que queremos elevar un pedido de informes en base a qué se deben esas diferentes deudas con diferentes organismos del Estado. El tiempo siempre es corto, y es traicionero, pero vale la pena informar cuando muchos candidatos o Ediles dicen... ¿recuerdan aquella frase “por cada dos pesos que se le cobra al riverense, cada peso que le cobramos damos dos pesos en obras”?, y que se dice que no se sabe en qué el Gobierno Nacional invertía. Nos tomamos el trabajo, justamente, de tomar información fidedigna, verdadera, y resulta que, en el

año 2007 por todo concepto de recaudación de transferencias de gastos y remuneraciones, la recaudación de la DGI, los impuestos, recaudó 1.727 millones de pesos. Sin embargo, y acá viene parte de los datos, solamente en lo que tiene que ver los gastos en educación, salud y seguridad, nada más, solamente en esos tres gastos se gastó un 213% de lo recaudado del Departamento de Rivera. Creo que esto está muy claro. Lamentablemente el tiempo se me agota y terminó; pero lo que quería enviar, y esperemos que el Ejecutivo en este periodo electoral no vuelva a pasar lo que pasó, porque en definitiva después para pagar esa deuda va a venir otro mazazo impositivo como vino la otra vez. Que mis palabras vayan a toda la prensa y al Ejecutivo Departamental.-**3-Sr. Edil Ramón Román Taroco:** Sra. Presidente, en la vuelta del receso, en primer lugar, llegue mi saludo a usted, a los Curules integrantes de este Cuerpo, los funcionarios que nos asisten, y a los medios de prensa en general, que muchos divulgan el trabajo que realizamos acá en el Legislativo Departamental. Hoy estamos a once días del cambio de Gobierno, se avecinan grandes desafíos para el Presidente Lacalle Pou y todos los que integran este gobierno multicolor. Más que los desafíos, se vienen grandes problemas que ha dejado el Frente Amplio y que el gobierno entrante tiene que resolver en forma rápida, para no decir urgente. El Uruguay está en crisis, la seguridad tocó fondo, los delincuentes están ganando la guerra, la policía no tiene mando y la justicia, dado la reforma del Código Penal, que lo votaron para no decir todos, casi todos los Parlamentarios, es un desastre. La sociedad está con miedo, no tiene quien la proteja, las Comisarías prácticamente en todo el Uruguay están desiertas,

muchas veces tiene que quedarse el Comisario para que salga un policía a hacer una diligencia. El Ministro Bonomi instrumentó un servicio que no dio resultado, el famoso PADO, que acá en Rivera, según informaciones, trabajan en el horario de 18.00 a 02.00 de la madrugada y ejercen patrullaje en las zonas que están siendo más azotadas por la delincuencia. Las nuevas medidas de protección a las víctimas de violencia doméstica y de género, afecta a la seguridad que puede brindar la policía en las calles, para que tengan una idea, según informaciones en Rivera, hay más de sesenta policías afectados a este servicio. Hay 74 policías que no usan armas, de esos setenta y cuatro se desglosa de la siguiente manera: 49 están con certificado médico, 10 por protocolo de violencia doméstica y 15 están sumariados, en una fuerza efectiva de quinientos y algo de policías del escalafón ejecutivo es una suma importante de efectivos que faltan en nuestras calles. Los Jefes nada pueden hacer, las custodias 10-10 son por orden judicial y hay que dar cumplimiento. Los policías tienen que hacer turnos de ocho horas, pero muchas veces en las 10-10 están más tiempo por no haber relevo o llegar tarde el relevo, las horas no son compensadas ni pagas como extras. Las bocas de droga avanzan cada día más, hemos visto que se vienen dando duros golpes en allanamientos y controles de ruta, pero la policía no cuenta con una infraestructura que acompañe el aparato de inteligencia que tienen los narcos. Tan caótica es la situación que el Fiscal de Corte Jorge Díaz, dio declaraciones por los medios diciendo: "en cualquier momento comenzarán los atentados contra jueces, fiscales, políticos y hasta periodistas". También existe otro problema, son las juntas médicas que no toman medidas de

controles con aquellos policías que hace años que están certificados y muchos quieren volver a trabajar y no los habilita, y otros que aprovechan la oportunidad y siguen certificados cobrando sueldo sin trabajar. Por otra parte, hay muy buenos policías que sienten la camiseta y trabajan con vocación y sagacidad, que lamentablemente tuvieron problemas en el ejercicio de la función ante procedimientos que no afectaron al instituto policial ni deshonraron al mismo, o sea, para ser más claros, no cometieron cohecho, soborno, peculado ni ningún delito que afecte al Instituto. Estos policías están sumariados hace varios años, están con retención de sueldos y Jurídica del Ministerio no se expide, algunos tienen causal jubilatoria y por estar sumariados no pueden jubilarse. Señora Presidente, más allá de los problemas que he narrado, el Ministro del Interior entrante, también tendrán que enfrentar una deuda que dejó el Ministro Bonomi, de \$.44.000.000 (cuarenta y cuatro millones de pesos) con y para las mutualistas del interior que brindan servicio de salud en el interior de la República, a policías en actividad y retirado. Llama la atención que esta deuda se empezó a generar, la de los retirados, a partir del mes de setiembre del 2019 y la de los policías en actividad a partir de octubre del mismo año. Curioso, ¿verdad? Esa sí que es una "herencia maldita" de un Ministro que estuvo diez años desempeñando una función que resultó nefasta, que llevó a que todos los uruguayos tengamos que vivir enrejados, que no se pueda salir un rato y dejar la casa sola, que no se pueda hablar por celular en la calle de miedo que te roben o te maten como ya sucedió. Esta es la realidad del Uruguay que nos dejan y que opacan las pocas cosas buenas que hicieron. Yo no soy

como aquellos que tienen "tapa ojos" reconozco lo que se hace bien, lamento por los que el fanatismo los encegueció de tal manera que no reconocen que el Uruguay, en materia de seguridad, tocó fondo. Solicito que mis palabras sean enviadas, después de la asunción del nuevo Presidente de la República, al Ministro del Interior Jorge Washington Larrañaga, al Senador Gustavo Penades, a los tres Diputados por el Departamento de Rivera, al C.N.E., y a la Departamental Nacionalista.- **4-Sr. Edil Prof. Juan Antonio Pereira:** En la víspera, quienes estamos atentos al quehacer informativo, y no nos enceguecemos con el fanatismo, tuvimos la oportunidad de escuchar en dos medios radiales de nuestra ciudad, las expresiones de dos integrantes del actual comando de la Jefatura de Policía de Rivera. Estuvieron en estudios de Radios Rivera e Internacional, el Crio. Mayor Riber Aquines, Director de Coordinación Ejecutiva y el Crio. Mayor ® Ricardo Pereira, Jefe de Policía. Ambos estarán cesando en sus actuales funciones a partir del próximo mes de marzo a raíz del cambio de autoridades a nivel nacional. Y creo que es oportuno expresar, previo a estos alejamientos, el reconocimiento a una gestión exitosa y de puertas abiertas a la ciudadanía en todo momento. No han sido pocas las ocasiones en que por distintas circunstancias, coincidí con los Jerarcas en diversos puntos de la ciudad y el Departamento. La última de ellas, el pasado domingo, cuando ante la requisitoria que le hiciera quien habla, al Jefe Pereira una semana antes, éste concurriera con una nutrida delegación de uniformados a escuchar reivindicaciones de los vecinos del barrio Tres Cruces. Y, tal como nos hemos acostumbrado a observar en estos casos, los moradores del lugar

se retiraron con la sensación de haber sido escuchados y la confianza de que, aun faltando pocos días para el alejamiento del actual comando, se dará respuesta satisfactoria a sus inquietudes, tal como se viene haciendo a lo largo y ancho del Departamento. Deseo entonces, al Crio. Mayor Aquines un feliz desempeño en las tareas que el futuro profesional le depare, y al Crio. Mayor ® Ricardo Pereira, un feliz descanso y éxitos en los emprendimientos que pretenda para su vida de aquí en más. En otro orden de cosas, días atrás, tuvimos la oportunidad de estar presentes en la inauguración del puente sobre el arroyo Cuñapirú, en el Paso de Raca. Una excelente obra pedida por los vecinos y ejecutada gracias al trabajo mancomunado de los gobiernos nacional y departamental, a pesar de que en la entrega a la comunidad no se constatará la presencia de Jerarcas nacionales, que luego nos enteramos no habían sido invitados. Pero ocurre que precisamente luego de la apertura de esa obra, que trae comodidad a los vecinos de la zona, se constata algunos inconvenientes que gente del lugar entiende que con poca inversión y algo de buena voluntad se podrían solucionar. Vayamos entonces al detalle, entonces. Actualmente quien desee ingresar al barrio Bisio proviniendo desde el Norte, debe hacerlo saliendo de la Av. Manuel Oribe e ingresando a su calle auxiliar. Esta maniobra ofrece algunos riesgos e incertidumbres, puesto que quien pretenda salir de Ambrosio Velazco para ingresar a la calle auxiliar tiene delante de sí, pero a considerable distancia, un semáforo que hasta ahora nadie entiende su función. No se entiende si se trata de un semáforo peatonal o vehicular. Y no son pocas las situaciones de conflicto que se suscitan allí a raíz de esa confusión. Además de ello, es sumamente

común ver a conductores que en lugar de tomar la calle auxiliar para emprender el retorno en el semáforo existente en Manuel Oribe y Ernesto P. Sosa, cruzan directo hacia el carril Este de Manuel Oribe. Es por ello que algunos vecinos me han pedido transmitir la siguiente propuesta: 1- Impedir en la intersección de Manuel Oribe y Ambrosio Velazco, mediante instalación de una isleta, el ingreso a la calle auxiliar, permitiéndose únicamente el ingreso a Ambrosio Velazco. 2- Asimismo, abrir aproximadamente frente al hogar María Esther Pombo (más conocido como Hogar de Ancianos), un ingreso a la calle auxiliar, que permitiría la maniobra a quienes pretenden ingresar al barrio Bisio, proviniendo de Manuel Oribe.3- Es de destacar finalmente, que de atenderse favorablemente esta inquietud, se estaría evitando los ingresos indebidos a Manuel Oribe de quienes salgan por Velazco, y los conflictos que se observan actualmente. Solicito que la primera parte de mis expresiones sean enviadas a la brevedad al actual Comando de la Jefatura de Policía de Rivera; y la segunda a la Comisión de Tránsito y Transportes de esta Casa.- **5-Sr. Edil Dr. Esteban Quiroz:** Sra. Presidente, Compañeros Ediles, muy buenas noches. Comenzamos un nuevo año de esta legislatura, con las energías renovadas y con mucho entusiasmo, para trabajar por nuestro departamento de Rivera. Se trata de un año muy especial, por cierto, ya que tendremos desde el próximo 1º de Marzo, la asunción del nuevo Presidente de todos los uruguayos, el Dr. Luis Lacalle Pou. Después de 15 años de gobierno, el FA será oposición y ya no tendrán mayoría parlamentaria. Por otra parte, el pasado sábado 15 de febrero, asumieron los nuevos legisladores, Senadores

y Diputados, quienes serán responsables de legislar en nuestro país por los próximos 5 años. Entre ellos, tenemos al Senador por el Partido Colorado Tabaré Viera y al Diputado Dr. Marne Osorio quienes estarán representando a nuestro departamento, junto a los demás Diputados del Partido Nacional y Cabildo Abierto. Tabaré Viera, tiene una vasta trayectoria primero a nivel departamental como Intendente por dos períodos, así como también a nivel nacional como Senador. Por su parte, el Dr. Marne Osorio, demostró su capacidad política conduciendo el departamento de Rivera también por dos períodos, terminando su gestión con un amplio porcentaje de aprobación. Rivera desde el año 2000 en adelante, ha experimentado cambios más que positivos. Los hechos lo demuestran por sí solo. Son infinitas obras que se han realizado, que han hecho de nuestra ciudad, un lugar agradable para vivir y para estar orgullosos. Y no hablamos únicamente de la ciudad en sí, sino también del interior del departamento, tanto en la ciudad de Tranqueras, así como en Vichadero y en Minas de Corrales. Todo esto, gracias a la responsabilidad y compromiso con la población de Rivera, de Tabaré Viera y luego Marne Osorio, junto a un gran equipo. Por eso, el pueblo los ha elegido como dignos representantes de nuestro departamento de Rivera en el Parlamento. Desde la Junta Departamental de Rivera, les deseo el mayor de los éxitos, y me pongo a las órdenes para ser un nexo entre el departamento y la capital del país, llevando las diferentes problemáticas e inquietudes de nuestra población. Sumado a lo anteriormente expuesto, también es un año en donde elegimos a quienes serán nuestros gobernantes a nivel departamental, tanto Intendente, como Alcaldes. Por eso nos espera un año,

al igual que el anterior, de mucho trabajo y compromiso con la población, pero lo hacemos con entusiasmo y con responsabilidad, siempre pensando en lo mejor por Rivera y el interior de nuestro departamento. Queremos que Rivera siga creciendo, avanzando aún más. Pido que mis palabras pasen a los tres Diputados del departamento, al Senador Tabaré Viera y a la prensa en general.- **6-Sr. Edil Larry Martínez:** Gracias, Señora Presidente. Primer lugar saludar a todos los Compañeros Ediles en el levantamiento de este receso. Y bueno, lo bueno de este año que es un año electoral y es un año de reencuentros porque empezamos a ver a mucha gente que durante los cuatro años anteriores no se los veía muy seguido por acá y ahora aparecen con números y estadísticas y eso siempre está bueno porque está bueno el reencuentro. Voy a repartir mis cinco minutos en dos temas. El primero de ellos es en cuánto a que dentro de pocos días va a estar asumiendo un nuevo gobierno, un gobierno electo por la mayoría del pueblo. Hace un par de días ya asumieron los Diputados y Senadores. Y bueno con el cambio que se viene la mayoría está esperanzada, salvo algunos pocos ciegos de ideología que buscan ya poner palos en la rueda y voy a ser muy breve con esto por qué no merece mucho como es el caso de FENAPES y ADES que ya están anunciando un Paro para el próximo 12 de Marzo, o sea , están anunciando un paro contra un gobierno antes de que asuma y motivados supuestamente por una ley que ni siquiera fue tratada todavía, entonces en estos momentos en dónde se habla tanto de educación es totalmente válido el derecho a paro , pero la verdad que nos deja un poco tristes cuando vemos que eso es motivado por ideologías y no por realmente buscar lo mejor para

los beneficiarios de la educación que son los alumnos . Pero haber, a modo de ejemplo FENAPES por ejemplo fue quien propuso un paro justamente en el 2018 cuándo había un partido de Uruguay por el mundial, o quien hace poco menos de un mes envió una nota al primer Ministro de Australia preocupados por los incendios y sugiriéndole a Australia , pidiéndole a Australia que antes del 2030 toda su energía sea movida por fuentes de energía renovable, se imaginan que el primer Ministro de Australia desde ese día no puede dormir por el pedido de FENAPES pero sin embargo quiero estar equivocado pero no vi nunca una nota de FENAPES preocupado por ejemplo por los niños del liceo de Tranqueras que siguen teniendo clases adentro de un contenedor , 700 alumnos en un liceo que hace tiempo se está pidiendo , y vamos a seguir pidiendo para que se construya un nuevo liceo . Eso me gustaría ver, la lucha de FENAPES con todas esas instituciones que están buscando es poner el palo en la rueda pero por suerte se vienen vientos de cambio .Hay muchísima gente y me he comunicado con gente, Profesores que han dicho nosotros no vamos a participar del paro por qué no nos representan .Entonces creo que hay un aire de cambio y eso viene bien.- En otro orden Señora Presidente y me voy a referir a algo que buscamos todos nosotros que es unir y no está dividiendo las aguas. Hay un refrán que dice, al menos se decía hasta hace poco tiempo que algo cuando es breve es más corto que carnaval en Tranqueras. Bueno ese refrán vamos a tener que cambiarlo vamos a tener que decir que cuando algo es bueno es tan bueno como el Carnaval en Tranqueras, Y este próximo 22 y 23 de Febrero se va a estar realizando nuevamente el gran desfile de disfraces en Tranqueras por lo

cual ya estamos invitando a todos los compañeros Ediles y toda la población en general para que participen por qué cuando se habla de Carnaval no es solo una festividad , hablamos de carnaval en el verdadero sentido de la palabra no comité de base disfrazado de , pintado atrás de una murga haciendo proselitismo sino que la verdadera fiesta popular que se vive en varios puntos del país y Tranqueras se ha caracterizado por su desfile de disfraces y que con orgullo puedo decir que ha sido inspirador de una renovación en el carnaval departamental de Rivera . Entonces este próximo Sábado y Domingo vamos a estar en el desfile en el centro y después en el barrio Artigas , y de las cosas lindas de carnaval es que está demás decir que genera todo el movimiento comercial en el pueblo gente que hace tiempo no viene a Tranqueras se acerca , genera la integración el sentido de pertenencia , la gente del barrio Artigas está trabajando muy bien para que se pueda tener el carnaval , mezclada con gente de todos los barrios y bueno eso es lo que hay que destacar en ese tipo de actividades ,cuando en algún momento donde en algún momento se tuvo dudas si este año salía por que la Comisión Organizadora se había bajado , tuvimos el inmediato respaldo de la IDR que dijo que el Carnaval en Tranqueras no puede morir por qué es el Carnaval que viene como ya dije siendo inspiración de renovación en el carnaval departamental así que están todos invitados al próximo Sábado y Domingo a disfrutar junto con la gente de Tranqueras , acercarse y vivir una noche de reencuentros .Los esperamos a todos por allá y pido que estas palabras sean enviadas a los Diputados del departamento que recientemente asumieron, por el Partido Colorado el Dr. Marne Osorio, por Cabildo

Abierto Nasmi Camargo, por el Partido Nacional Gerardo Amarilla.- **Sra. Presidente**: gracias por la invitación, y desde ya les deseamos éxitos a los ciudadanos de Tranqueras con ese nuevo carnaval que, bueno, ojala se cambie ese dicho...- **Sr. Edil José M^aAntuña**: voy a solicitar al Cuerpo autorización para recibir a la Sra. Intendente Departamental Prof. Alma Galup.- **Sra. Presidente**: vamos alterar el Orden del Día para recibir a la Sra. Intendente. Quienes estén por la Afirmativa, **unanimidad de presentes**.- (*Se pasa a sesionar en Régimen de Comisión General*) – **ASUNTO N°01) Sra. Presidente**: queremos saludar a la noble Intendente, agradecerle la visita y desde ya hacerle saber que estamos todos a la orden de lo que venga de la Intendencia para poder colaborar en construir este Departamento como se viene haciendo desde hace muchos años. Agradecerle al Secretario General, al Arq. Mazzoni por acompañar.- **Sra. Intendente Prof. Alma Galup**: primero quiero dar las gracias por recibirme. Y decirles que para mí es un honor el estar acá y que realmente me siento halagada, comprometida, muy comprometida para que en el transcurso de estos cinco meses y medio que voy a estar en el cargo de Intendente Municipal de nuestro Departamento, como lo dijo recién, compañera, construir juntos. Y ese construir juntos lo digo de corazón y ustedes lo van a poder comprobar, porque quiero hacer una Intendencia de puertas abiertas, en las cuales todos tengan voz y de las cuales realmente sentir las voces que muchas veces pueden ser de discrepancias, pero que nos ayuden a veces a ver lo que yo no veo, lo que nosotros no podemos ver pero que de alguna manera podemos ir por un camino de medio y hacer cosas que resulten

mejor para toda la comunidad. Entonces quiero que reciban esto como algo que realmente nos va ayudar a todos a poder resolver los temas que son imperiosos para el Departamento y que en el transcurso de este breve, porque van a ser cinco meses en que voy a estar en ese cargo, realmente poder hacer algo que sea trascendente para toda la comunidad. Así que vuelvo a reiterarles, es para mí un honor y decirles que, de aquí en adelante ustedes pueden llegar a la Intendencia y yo voy a estar acá cuantas veces ustedes lo requieran. Creo que es importante que ustedes lo sepan; quizás esto no sea una novedad pero para mí sí en el ejercicio de lo que voy a tener que resolver es una novedad. He trabajado así toda mi vida, como docente, he trabajado en el departamento de Cultura así, y pretendo seguir trabajando como Intendente de esa manera, escuchando todas las voces. Así que recíbanlo y vamos a tratar de que eso se resuelva siempre de esa manera. Creo que es un periodo que comienza digamos después de gobiernos que han transcurridos durante prácticamente veinte años de Partido Colorado, hemos visto construir prácticamente una parte del Departamento que registra avances importantes, pero nos queda aún mucho por construir; y realmente creo que debemos hacerlo entre todos. Así que muchas gracias y espero que de acá en adelante nos conozcamos mejor.- **Sra. Presidente:** agradecerle a usted, y esa posibilidad que tiene el Gobierno departamental de tener una mujer al frente del Ejecutivo y una mujer al frente del Legislativo, y eso habla bien de los cambios que vienen haciendo la sociedad, y las conquistas que aun tenemos por cumplir, pero que realmente cuando se tiene capacidad, en el caso de la Sra. Intendente, los lugares se abren; y todos sabemos,

nosotras que somos mujeres sabemos que ese camino es el que tenemos que seguir.- **Sr. Edil Larry Martínez**: muchas gracias, Sra. Presidente, y me voy a tomar el trabajo, antes de dirigirme a la Sra. Intendente de corregirla, las dos están ahí por capacidad. Y bueno, agradecerle a la Sra. Intendente y al Secretario General por darnos el honor de su visita, y decirle que en mi nombre personal, y estoy seguro que en el nombre de todos los compañeros también, decirles que estamos también totalmente a las órdenes para, entre todos poder seguir construyendo un mejor Departamento como lo hemos venido haciendo durante todos estos años; y en lo particular quería dedicarle estas palabras porque tengo muy presente, Sra. Intendente, como tranquerense, cuando usted se pudo la camiseta para ayudarnos a hacer la bandera de allá que hoy, los tranquerenses la lucen orgullosos por el mundo; tengo muy claro, usted era directora de Cultura en ese entonces y estuvo al mando de esa comisión que fue para ayudarnos a hacer la bandera, a elegir la bandera que fue hecha en un concurso abierto; y bueno, el agradecimiento y ese respeto está como tranquerense, y desearle el mayor de los éxitos en este periodo que va a ser breve, no como el carnaval de Tranqueras, el carnaval de Tranqueras ya no es breve, y muy exitoso sí como el carnaval de Tranqueras.- **Sr. Edil Prof. Juan Pereira**: bueno, por supuesto lo primero y de orden, reconocer y agradecer la presencia de la Intendente y el nuevo Secretario General, un gesto de buena voluntad que no podía esperar otra cosa proviniendo sobre todo de la actual Intendente; persona con la que me une un vínculo desde hace muchísimos años desde épocas en que supe integrar algún elenco municipal, y persona con la que también, a lo largo de

esos años he tenido varias discrepancias como decir “le tomo la palabra”, pero discrepancias que uno y otro sabemos que siempre tuvieron detrás de sí la buena fe y el ímpetu de hacer las cosas mejor por nuestro Departamento. En ese sentido quiero expresarle que en los meses que tenemos de ahora en adelante, hasta que le corresponda entregar el gobierno nuevamente, le deseo el mayor de los éxitos, lo digo de corazón porque sabido es que si a ustedes le va bien a todos nosotros nos va bien. Y que si en alguna oportunidad tenemos que plantear alguna discrepancia, alguna duda e incluso algo más allá, también será hecho de la misma forma que hasta ahora lo hemos venido haciendo, con la mejor de las intenciones, con la más sana de las intenciones. Así que una vez más, el deseo de una feliz gestión.- **Sr. Edil Marco Da Rosa**: bienvenida, Sra. Intendente, bienvenido Secretario General Arq. Mazzoni. La verdad que el sentimiento que nos llena hoy es de felicidad y de satisfacción, en un momento en donde las mujeres permanentemente reclaman su lugar en cargos de liderazgos, principalmente en el ámbito político en donde la mujer tiene una ardua lucha, en años anteriores y en el presente año principalmente, en años electorales, y la verdad que nos satisface que mujeres con capacidad lleguen a cargos de liderazgo. Me consta del reconocimiento que ha tenido usted cuando fue directora de Cultura en la Intendencia Departamental, no sólo a nivel departamental sino que también a nivel nacional ha tenido diversos reconocimientos. Fui testigo cuando en el año 2016 fui presidente de esta Junta Departamental le hicimos un homenaje en esta misma sesión, en donde sobraron los halagos, los deseos de felicitaciones; recuerdo como si fuera hoy esa noche; y también

creo que marca usted un importante hecho histórico porque, como bien lo dijo la Sra. Presidente, dos mujeres están al frente y al mando de las dos ciudades, como lo dice nuestro líder Tabaré Viera “son dos ciudades en un mismo barrio”; entonces creo que ha marcado un hecho histórico para Rivera y para Livramento. Los deseos desde esta Banca y el compromiso de que en estos cinco meses, lo que durará este periodo legislativo, trabajar para que Rivera siga creciendo, mancomunadamente, y siempre aportando el granito de arena, que es lo que venimos haciendo en estos dos periodos que nos tocó como Edil Departamental. Muchas gracias por estar y muchos éxitos en estos cinco meses como Intendente departamental de Rivera.- **Sr. Edil Gabriel Morales**: bienvenida Sra. Intendente Alma Galup, profesora, bienvenido Secretario General, arquitecto Mazzoni. A veces nos toca en la vida estar en situaciones en que cuando no hay un cierto conocimiento por parte de uno, cosas mejores cuando uno recibe comentarios sobre trabajo, trayectoria de años, no del lado del oficialismo, sino justamente del lado que no están mancomunados juntos. Valientes fueron sus palabras cuando asumió la Intendencia, y creo que habla justamente de ese compromiso, de ese lado humano, de ese espíritu de vocación; desde acá muchas veces me caracterizo por tratar de aprovechar las personas cuando estamos y quizás en algún momento romper el protocolo pero siempre con esa visión y esa aspiración de, en el entender de uno de buscar las mejores herramientas para los riverenses. Por eso, vuelvo a resaltar y valorizar su discurso. En algún momento en campaña electoral cuando dice “yo vengo a humanizar el pavimento” eso habla de una valentía y compromiso con la comunidad; y yo

quiero resaltarlo en sus palabras como usted lo dijo. A su vez, por supuesto que, desde esta Banca, siempre con la responsabilidad y con el compromiso de trabajo, creo muchísimo en las instituciones, la democracia se fortalece cuando tenemos instituciones fortalecidas, y para eso se necesitan todas las patas. Y lo último, que le va a llegar hoy, un pedido que nosotros le hicimos en este periodo de gestión que le quedan cinco meses, en plena campaña electoral, es buscar el compromiso, que pasan en todos lados, mire que esto no es una cuestión de este Departamento, pero que se viene la campaña y de que los recursos de los riverenses, administrarlos con responsabilidad, con esa seriedad y no generar lo que nos pasó hace cinco años que después tuvo un desenlace en lo que tuvo que ver con la contribución, con la tasa. Mi respeto, mis manos abiertas, y estamos a las órdenes, y una vez más resalto su valentía. Con respecto a las mujeres, se lo dije en su momento a la Presidenta a la cual le tengo un excelente respeto y de trabajo; las mujeres están para lograr ese equilibrio, no ni al frente ni al costado, al lado, porque en definitiva lo que nos une son los seres humanos, no el sexo o el género que tengamos.- **Sr. Edil Dr. Esteban Quiroz:** bueno, bienvenidos, tanto la Sra. Intendente como al Secretario General. Yo recuerdo que la saludé personalmente ese día cuando asumió la Intendencia, y le dije que era Edil y usted me dijo “bueno, yo lo voy a visitar muy seguido”; entonces, eso es algo muy importante, el compromiso, ¿verdad?, porque muchas veces podemos hablar, decir, pero, en los hechos no lo realizamos. Entonces, eso es lo primero también, que rescato de su gestión que está comenzando. Además, también voy a discordar un poco con mis compañeros, yo creo que

las mujeres hace mucho tiempo ya están más capacitadas, igual que nosotros, o mejor, porque acá no se trata de mujeres ¿verdad?, en este caso justamente son dos mujeres que están al frente, pero creo que no se trata de eso sino de la persona en sí; por algo usted está ahí con toda su trayectoria, teniendo en cuenta su vocación, teniendo en cuenta su profesión también, como docente, y todo lo que ha brindado por la sociedad riverense. Entonces, me parece que también hay que resaltar muchas veces lo que nosotros brindamos a la sociedad, y que muchas veces, nos hace alcanzar ese lugar de suma importancia y saber llevarlo de la mejor forma posible. Por eso le deseo, nuevamente, el mayor de los éxitos en la gestión, así como al Secretario General y a todo el gran equipo de la Intendencia.- **Sr. Edil Ramón Román Taroco**: gracias, Presidenta; bienvenida Sra. Intendente, Sr. Secretario General. Tengo que confesarle que yo ya me estaba yendo porque tenía una reunión, y cuando me enteré de que usted venía, sentí la responsabilidad de venir porque para mí es un honor tenerla acá en esta Junta, y a forma muy particular porque la considero una amiga. El otro día escuchaba en la radio cuando usted decía a un periodista “a nosotros nos une la música”; tengo que confesar de que con Alma Galup, cuando presenté el proyecto de la Orquesta Municipal, en aquel momento, ella también tomó la bandera, era un momento difícil, finalizaba la gestión del Dr. Vilibaldo Rodríguez, pero presentamos la orquesta en sociedad allí en la Plaza Flores, fueron aproximadamente seiscientas o setecientas personas, fue un éxito total que después el Intendente entrante no tuvo otra que nombrar la orquesta y hoy es un éxito total y le vuelvo a agradecer porque lo que hicimos fue

aportar cultura musical a Rivera. Es un honor tenerla como Intendente, es un honor también tener al Secretario General aquí en esta Casa, porque a veces nosotros nos sentimos solos, a veces pensamos que estamos sólo para levantar la mano o para discutir o discrepar en cosas; entonces, cuando viene el Gobierno al que nosotros también hacemos parte, nos sentimos felices porque podemos tener discrepancias, podemos criticar, pero también podemos, en muchas cosas, congeniar y hacer las cosas bien. Con el Arq. Mazzoni en muchas oportunidades hemos reclamado porque entendemos de repente que él no está bien, bueno, y de repente con una explicación de él nos hace entender de que lo que estábamos pensando no era así, que tenía razón, pero también aportamos y él también entiende de que el aporte que hicimos sirve para mejorar aquellas cosas que entendíamos estaban mal. Y así ha sido el procedimiento de los Ediles del Partido Nacional en esta Casa, y sepa usted y demás está en decir que lamentamos que van a ser sólo cinco meses, hubiera sido más tiempo que pudiéramos estar juntos acá para trabajar y hacer cosas para Rivera; porque para esta Banca y para todos los compañeros del Partido Nacional lo que le hace bien a Rivera le hace bien a esta Banca y a todos los compañeros del Partido Nacional. Cuente con nosotros, estamos a las órdenes y nos sentimos muy feliz por su presencia acá.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: buenas noches Sra. Intendente y Secretario General. También desearles muchos éxitos en su labor; cinco meses parece poco pero se puede hacer muchas cosas. Quiero destacar la conducta democrática de esta Casa porque que los Colorados la aplaudan y la vivan creo que es algo natural, ahora, el respeto con el cual se han dirigido

personas que no nos votan pero que sí saben respetar a la persona, principalmente, y a la Institución a la cual usted hoy está dirigiendo. Quiero felicitar a mis compañeros, y creo que felicitar a todos los uruguayos, porque por encima de banderías políticas primero está el ser humano; y hoy acá no sólo en este momento sino varias veces ya lo he visto, principalmente con su persona, gente de todas las tiendas destacan su labor. Así que por lo tanto, me siento condecorado en tenerla como Intendente en este periodo que nos queda.- **Sra. Presidente**: no tenemos más anotados, bueno, después de tantas intervenciones creo es de bien darle la palabra nuevamente a la Sra. Intendente por los agradecimientos que ella crea necesario hacer.- **Sra. Intendente Prof. Alma Galup**: realmente siento un enorme reconocimiento por todo lo que ustedes han manifestado, y si yo dije al comienzo que sentía un compromiso, ahora es mayor ese compromiso. Y lo que yo dije hoy en el día en que asumí, de que había que humanizar, porque cuando yo trabajé en Cultura siempre fue eso lo que yo quise hacer, y creo que eso debe de continuar y profundizarse, porque es la forma de trabajar con la comunidad, de sentir el compromiso y tratar de resolver lo que ellos necesitan, y que para eso no solamente está el Intendente, estamos todos. Y esa es la tarea que debemos de resolver en conjunto; y la democracia es justamente tener la libertad para ver, para decir, para discrepar, pero al mismo tiempo construir, y ese es nuestro deber. Entonces, de aquí en adelante sepan, y que reafirmo que quiero hacer con todos ustedes, trabajar con mi Bancada es lo normal, trabajar con todos ustedes va a ser lo que debe ser la democracia. Así que ese es mi compromiso, y creo

que también ustedes van a asumirlo así. Muchísimas gracias.- (*Aplausos*) –

Sra. Presidente: agradecerle la visita y, como dije al principio, esta Casa es la otra pata del Gobierno Departamental, y bueno, dadas las intervenciones de todos los compañeros queda más que puesto que estamos todos dispuestos a seguir construyendo. Gracias.- **Sra. Intendente Prof. Alma**

Galup: buenas noches y muchas gracias. Mi compromiso es venir a visitarlos a menudo.-(*Se levanta el régimen de comisión general*) – **Sra.**

Presidente: terminado el momento este especial que tuvimos; agradecerles a todos por las intervenciones, realmente uno ve que cuando se habla de Alma Galup es un sinónimo de respeto fundamentalmente por la trayectoria que ha tenido en el Departamento. Vamos a seguir con el segundo punto del Orden del Día. **INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE**

LEGISLACIÓN – ASUNTO N°02) – Sr. Secretario: Inf. N°001/2020 - Rivera, 17 de febrero de 2020. VISTO: EXPEDIENTE 2016-4198 (FÍSICO)

de la IDR, Caratulado: LUIS CARLOS AYALA, solicita regularización y ampliación del Padrón N.º24.770, Manzana 1030, calle Francisco Trota s/n, Rivera. RESULTANDO: Que la vía de excepción se debe a que en el padrón

se han construido retiros que no están dentro de los estándares previstos en la normativa vigente, y se ha sobrepasado el FOS máximo permitido. CONSIDERANDO: que de acuerdo a los informes elaborados por las

oficinas técnicas del Ejecutivo, se considera que no existe impedimento para autorizarlo, por lo cual viene a esta Junta al amparo de lo previsto en el Artículo 51 Literal I) de la Ordenanza 20/2010 (Plan Director de la Microrregión de Rivera) en la redacción dada por la Ordenanza 31/2011, que

dispone en su inciso final: *“Sin perjuicio de lo establecido con carácter general en cada ficha normativa de zonas reglamentadas en el presente plan, las oficinas de la Intendencia evaluarán las soluciones del proyecto caso a caso, priorizando la calidad del vínculo de dicho proyecto con el espacio público y con el entorno vecino, y podrán aprobar valores diferentes de alineaciones y retiros; previa anuencia de la Junta Departamental”*. ATENTO: a ello; VUESTRA COMISION DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder por vía de excepción, la anuencia solicitada por Resolución N.º11/2020 del Ejecutivo Departamental, recaída a fs. 95 vto. de autos, para que se autorice la regularización y tolerancia de la ampliación de obras en el padrón 24.770 de la ciudad de Rivera. Firman Edil Ramón Román Taroco (Srio.), Edil Larry Martínez (Pte.).-**Sra. Presidente:** está a consideración el informe de la comisión, por la **afirmativa, unanimidad 26 votos.- COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES – ASUNTO N°03) – Sr. Secretario:** Inf. N°01/2020 -Visto: Nota del Sr. Edil Luis A. López, donde presenta Acta N.º2 de la Comisión de Tránsito y Transportes de la MPCNE, que se llevó a cabo los días 6 y 7 de diciembre ppdo. en la ciudad de Montevideo. Resultando: Que esta Asesora tomó conocimiento del contenido del Acta antes citada. Considerando: 1) Que la nota es para conocimiento de la Comisión. 2) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Isidro de los Santos (PC), José Luis Pereira (PC), José María Antuña (PC), Marco Antonio da Rosa (PC), Juan Antonio Pereira (FA), Raúl Manzano (PN) y Valentín Leal (PN).Atento: a lo precedentemente expuesto;

Vuestra Comisión de Tránsito y Transportes; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Tomado conocimiento archívese. Firman Edil Raúl Manzino (Srio.), Edil Isidro de los Santos (Pte.).-**Sra. Presidente:** está a consideración el informe, por la **afirmativa, Unanimidad 26 votos.- ASUNTO N°04) Sr. Secretario:** Inf. N°02/2020 - Visto: Planteamiento efectuado por el Sr. Edil Marco Antonio da Rosa, donde presenta proyecto de Ordenanza que regula los servicios volquetas a nivel Departamental. Resultando: 1) Que esta Asesora mantiene a estudio este tema. 2) Que a través del Informe 46/19 se había invitado a los Sres. Directores Generales de Tránsito y Transportes, Obras y Desarrollo y Medio Ambiente de la IDR o a quien ellos designaran, a participar de una reunión, fecha a coordinar con esta Asesora, a los efectos de considerar el tema en cuestión, adjuntándose el proyecto de Ordenanza para el previo conocimiento de los mismos. Considerando: 1) Que en virtud de que dichas reuniones no se pudieron llevar a cabo el año pasado, las cuales son de suma importancia para darle trámite a este proyecto, vuestra Comisión solicita que reitere la invitación a los Sres. Directores antes mencionados. 2) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Isidro de los Santos (PC), José Luis Pereira (PC), José María Antuña (PC), Marco Antonio da Rosa (PC), Juan Antonio Pereira (FA), Raúl Manzino (PN) y Valentín Leal (PN).Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Tránsito y Transportes; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Reiterar invitación a los Directores Generales de Tránsito y Transportes, Obras y Desarrollo y Medio Ambiente de la IDR o a quienes ellos designen, con fecha a coordinar, a los efectos de

tratar el tema antes citado. Firman Edil Raúl Manzino (Srio.), Edil Isidro de los Santos (Pte.).-**Sr. Edil Marco Da Rosa:** gracias, Sra. Presidente. Simplemente para agregarle algo al informe, y para que quede claro, las reuniones que no pudieron llevarse adelante el año pasado con relación a este proyecto de ordenanza, es la que deberíamos tener con los Directores Generales, que se mencionan en el propio informe; pero ya hicimos una reunión con los propietarios de las empresas que actualmente brindan el servicio de volquetas en Rivera, que son dos las empresas que hacen ese servicio y enviaron sus respectivos representantes. Así que quedó pendiente del año pasado la reunión que deberíamos mantener con los Directores.- **Sra. Presidente:** dicho esto, está a consideración el informe, quienes estén por la **Afirmativa, Unanimidad 26 votos.- ASUNTO N°05) Sr. Secretario:** Inf. N°03/2020 - Visto: Ficha 371/19, relativa a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Nelson Rodríguez, por el cual solicita se estudie la posibilidad de que se otorgue algún beneficio en el transporte público de nuestra ciudad, a los pacientes con Fibromialgia y sugiere pasos para la instrumentación del mismo. Resultando: Que esta Asesora mantiene el tema en carpeta para su correspondiente estudio. Considerando: 1-Que para poder expedirse sobre el tema es necesario mantener una reunión con el Sr. Director de Servicios Médicos de la IDR o con el Director General de Desarrollo y Medio Ambiente el cual está a cargo del Área. 2-Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Isidro de los Santos (PC), José Luis Pereira (PC), José María Antuña (PC), Marco Antonio da Rosa (PC), Juan Antonio Pereira (FA), Raúl Manzino (PN) y Valentín Leal

(PN).-Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Tránsito y Transportes; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Reiterar invitación al Sr. Director de Servicios Médicos de la IDR y al Director General de Desarrollo y Medio Ambiente, para mantener una reunión con esta Asesora, para tratar temas concernientes a pases libres y libre Asiento, fecha a coordinar. Firman Edil Raúl Manzino (Srio.), Edil Isidro de los Santos (Pte.).- **Sra. Presidente:** por la **afirmativa, Unanimidad 25 votos.- Sr. Edil Gabriel Morales:** amparado al Art. 39, inciso 12, voy a pedir que se agregue al Orden del Día el informe de la comisión de Hacienda, el cual ya está firmado.- **Sra. Presidente:** quienes estén por la **afirmativa, Unanimidad 25 votos.- COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO – ASUNTO N°06) Sr. Secretario:** Inf. N°01/2020 – Visto: Ficha N°437/19 – Of. N°10/20 de la IDR. Comunicado sobre la promulgación de la Ordenanza 14/19. “No aplicar el reajuste en la contribución inmobiliaria para el ejercicio 2020, como así también mantener el ajuste de la UR al valor del 31/12/2018”. Considerando: I) que este oficio se remitió a conocimiento del Plenario, dada la promulgación de la Ordenanza N°14/19 de fecha del 17/12/2019 sin mayor trámite. II) que estuvieron presentes los Ediles que integran esta comisión. Atento a ello, vuestra comisión de Hacienda y Presupuesto, aconseja: tomado conocimiento por el Plenario, pase a Archivo. Edil Gabriel Morales (Srio.), Armando Olivera (Pte. Ad. hoc.).-**Sra. Presidente:** está a consideración el informe, quienes estén por la **afirmativa, Unanimidad 25 votos.- ASUNTO N°07) Sr. Secretario:** Inf. N°02/2020 – Visto: IDR – EE. 2019-5101 – División de Empresa de la Dirección de Desarrollo y Medio

Ambiente, solicitud para exoneración del pago de multas y recargos por concepto de tasa bromatológica a la Empresa Burger King Suc. Rivera. Resultando: que por error administrativo e involuntario por parte de la División de Desarrollo y Medio Ambiente de la IDR, en perjuicio de la empresa antes citada por el cúmulo de multas y recargos. Considerando: I) que de acuerdo a fs. 28 del Expediente surge el informe jurídico N°02/10 del Asesor Letrado Hugo Lavecchia, donde puntualiza que no es necesaria una exoneración sino una simple requisición de los cálculos, que no necesitan intervención de esta Junta Departamental. Sin perjuicio de ello y a efectos de no perjudicar al contribuyente, se sugiere acceder a lo solicitado (escrito textual). II) que estuvieron presentes los Ediles que integran esta comisión. Atento a ello, vuestra comisión de Hacienda y Presupuesto, aconseja: acceder a la solicitud según decreto N°4955/19 para la exoneración del pago de multas y recargos por concepto de tasa bromatológica que no corresponda a la empresa Burger King – Rivera. Firman Edil Gabriel Morales (Srio.), Edil Armando Olivera (Pte. Ad. hoc.).-**Sr. Edil Gabriel Morales**: en la confianza y en el apuro, cuando entramos firmamos el informe como estaba, pero yo voy a pedir que vuelva a comisión porque lo que había tratado la comisión era que, en virtud del informe jurídico que vuelva a la Intendencia, contrario a lo que decía el informe. Entonces, solicito que el informe vuelva a comisión y lo tratamos.- **Sra. Presidente**: quienes estén por la Afirmativa del informe, **votación negativa, unanimidad 25 votos**. Ahora vamos a la moción del Edil Morales, por la **Afirmativa, unanimidad 25 votos**.- **ASUNTO N°08) Sr. Secretario**: Inf. N°03/2020 – Visto: Ficha N°475/19 –

TCR. Of. N°5856/19, remite resolución N°4005/19 adoptada por dicho Tribunal con relación a Of. N°1225/19 remitido por la Intendencia sobre reintegro de gastos observados correspondientes al mes de noviembre y diciembre de 2018 - de mayo a agosto 2019. Considerando: que estuvieron presentes los Sres. Ediles que integran esta comisión. Atento a ello, vuestra comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: solicitar al Ejecutivo Departamental el detalle del Of. N°1225/19. Firman Edil Gabriel Morales (Srio.), Edil Armando Olivera (Pte. Ad. hoc.)- **Sra. Presidente:** está a consideración el informe, por la **Afirmativa, unanimidad 25 votos.-**

ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS POR LOS SRES. EDILES -1º)

EDIL GABRIEL MORALES, fecha de entrada 102/02/2019, ficha 014/2020, solicita se gestione ante el Ejecutivo Departamental, el pase en Comisión del Funcionario Municipal, José Renato Vico, Legajo N.º 5325, atento a lo establecido en el Artículo 83 Lit. e) del Reglamento Interno de esta Corporación.-**R/A consideración del Cuerpo.- Sra. Presidente:** est{a a

consideración, por la **Afirmativa, unanimidad 25 votos.- 2º) EDIL LAURA BUZÓ**, fecha de entrada 17/02/20, ficha 019/20, presenta Acta N.º 3 de la Comisión de Cultura de la Mesa Permanente del CNE, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, el día 15 de febrero de los corrientes. -**R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.-3º) EDIL**

LUIS ALBERTO LÓPEZ, fecha de entrada 18/02/20, ficha 020/19, presenta Acta N.º 12 de la Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del CNE, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, el día 15 de febrero del presente año. -**R/Pase a la Comisión de**

Educación y Cultura.-4º) EDIL LUIS ALBERTO LÓPEZ, fecha de entrada 18/02/20, ficha 021/19, presenta nota solicitando se gestione ante la Dirección General de Coordinación del MSP, el pase en Comisión del Sr. Carlos Alfredo Valerio Labadie, Legajo N.º 106289, al amparo de la Ley 19355, el cual desempeñará funciones en la Secretaría de la Bancada de la Lista 15, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 83, Inc. e) del Reglamento Interno.-**R/A consideración del Cuerpo.- Sra. Presidente:** quienes estén por la Afirmativa, sírvanse votar, **unanidad 25 votos.-**

ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º)

CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 28/01/2020, ficha 016/2019, convocan a los Sres. Ediles Ramón Román Taroco o Nancy Olivera, Luis López o Enrique Guadalupe, Eduardo Cánepa, Laura Buzó, Marco A. da Rosa, Sergio Bertiz, Elizabeth Rodríguez, Tania Vargas, José Luis Pereira y Robert Costa, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, que se realizará en la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano, los días 6, 7 y 8 de marzo, en las instalaciones de la Junta Local.-**R/A consideración del Cuerpo.- Sra. Presidente:** quienes estén por la **Afirmativa, unanidad 24 votos.- 2º)**

IDR – EXPEDIENTE N.º 2019-5891 (Electrónico), fecha de entrada 13/02/2020, ficha 017/2020, Nancy Antúnez – IDR, solicita anuencia por vía de excepción, la exoneración del pago de patente del vehículo Matrícula FRD 6485.-**R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- 3º) SR. WILSON MELLO RODRÍGUEZ**, fecha de entrada 17/02/2020, ficha 018/2020, solicita ser recibido por la Comisión de

Seguridad Pública y Derechos Humanos, a los efectos de plantear un situación de índole personal.-**R/Pase a la Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos, previo informe jurídico.- 4°) IDR** – EXPEDIENTE N.° 2019-649 (ELECTRÓNICO), fecha de entrada 18/02/2020, ficha 022/2020, REFUGIO ECOLOGICO “MI ZOO”, solicita exoneración de patente de rodado del vehículo Mat. FEX 2008, Padrón N.° 902793119.-**R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- 5°) IDR** – Oficio N.° 151/20, fecha de entrada 18/02/2020, ficha 023/2020, comunican que por Resolución N.° 496/20, de fecha 06/02/2020, la Sra. Intendente Departamental, Sra. Alma Galup Migliarini, ha designado a los Sres. Directores Generales y Pro-Secretario.-**R/A conocimiento del Cuerpo.- Sr. Edil José María Antuña:** creo que lo que correspondería sería elevar una copia a cada Bancada para que tengan conocimiento.- **Sra. Presidente:** se hará como usted solicita.- **6°) IDR** – Oficio N.° 143/20, fecha de entrada 18/02/2020, ficha 410/2019, acusa recibo a Oficio 1110/2019, referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil Juan Pereira, sobre apertura de calle que continúe Augusto Leonel Fernández hasta calle Sergio Martínez Camargo.-**R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- Sr. Edil José María Antuña:** voy a solicitar que se de lectura al Asunto de Última Hora, que el mismo sea ingresado al Orden del Día, ya que por ser de última hora no correspondería.- **Sra. Presidente:** quienes estén por la afirmativa para agregar ese asunto, **unanidad 24 votos.- ASUNTO DE ÚLTIMA HORA** – **Sr. Secretario:** Junta Departamental de Rivera, Edil Presidente Sra. Elizabeth Rodríguez. Por la presente. Quien suscribe, Adriana Soledad

Tavares Sequeira, Edil Suplente por la Lista 711 del Frente Amplio, presenta renuncia a su cargo en el Deliberativo que usted preside. La presente renuncia la justifica el hecho de que debo asumir en la Corte Electoral la representación de mi fuerza política. Saludo a cada Edil/a, y agradezco a los funcionarios/as de la Junta por la atención que siempre me han brindado y quedo a las órdenes de esta gran Institución. Firma Mtra. Soledad Tavares.-
Sra. Presidente: es a conocimiento, nada más. No habiendo más temas, siendo las 20.47 horas damos por finalizada la Sesión.-

L.M.A.